

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1249/25

AYUNTAMIENTO DE NAVATEJARES

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2024.

En la Intervención de esta Entidad y a los efectos del artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2-2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 2024, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, para su examen y formulación de las reclamaciones que procedan, con arreglo a las siguientes normas:

- Plazo de exposición: 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.
- Plazo de admisión: las reclamaciones se admitirán durante el plazo anterior y 8 días más.
- Lugar de presentación: Secretaria
- Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación Municipal.

Navatejares, 22 de mayo de 2025.

La Alcaldesa, *Sofía García García*.